

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IPSAECUA S.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía IPSAECUA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de diciembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-001113 el 13 de febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.663 R.I. el 10 de marzo de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Miguel Icek Gorfinkiel, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, brasilero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La principal reforma estatutaria se refiere al: «ARTICULO DECIMO TERCERO: La administración de la compañía estará a cargo del Presidente, del Gerente y del Gerente Técnico; pero la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma estará a cargo del Presidente y del Gerente, quienes la ejercerán individualmente...»

**Guayaquil, mayo 5 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL**

LA RAZÓN

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS